NÚMERO 2025042564

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BAZA**

Personal

# LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 2 PUESTOS DE BOMBERO RESPONSABLE DE TURNO , CONCURSO DE MÉRITOS

*LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 2 PUESTOS DE BOMBERO RESPONSABLE DE TURNO, CONCURSO DE MÉRITOS*

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PROVISIÓN DE DOS BOMBEROS RESPONSABLES DE TURNO (BOMBERO JEFE DE DOTACIÓN) POR CONCURSO DE MÉRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA.**

Que, terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos bomberos responsables de turno (Bombero Jefe de Dotación) del Ayuntamiento de baza, mediante el procedimiento de concurso de méritos, perteneciente al Grupo de Clasificación C1, Nivel 22, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de marzo de 2025, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos de dicho proceso:

**Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:**

| | APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LÓPEZ PÉREZ | EDUARDO | ***1511** | ADMITIDO | |
| 2 | SÁNCHEZ SEGURA | GUILLERMO | ***1380** | ADMITIDO | |

**Segundo**: Publíquese esta Resolución en la página web, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Baza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

**Tercero**: Al objeto de subsanar las causas de exclusión las personas aspirantes dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de la Lista provisional, en la página web del Ayuntamiento de Baza y en el Tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Cuarto:** Transcurrido el plazo de DIEZ días hábiles para presentar alegaciones, si no procediese subsanación alguna, la lista provisional se elevará a definitiva a través de una Resolución que concretará el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio, así como los miembros del Tribunal calificador. Esta Resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Baza, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Quinto:** Si procediese subsanar solicitudes, se dictará Resolución en la que se decidirá acerca de las alegaciones planteadas sobre la exclusión u omisión en la lista provisional, sirviéndose su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones y en la que se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Asimismo, en esta Resolución se concretará el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio, así como los miembros del Tribunal de selección. Esta Resolución se publicará, en la página web del Ayuntamiento de Baza, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

.

**Sexto:** Todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de selección que rigen el proceso selectivo.


CVE: BOP-GRA-2025-148014
Nº 148 - miércoles 06 de agosto de 2025
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

En Baza, a 29 de julio de 2025……
Firmado por: El Alcalde, Pedro Justo Ramos Martínez